



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Ushuaia,

Referencia: E-66516-2026

DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Atento a lo requerido y con ánimo de dar cumplimiento a la normativa, se remite el presente Expediente, a fin de informar que se ha tomado conocimiento de la oferta presentada por el proveedor RUMBO SUR S.R.L. – CUIT 30573760804.

Al respecto se hace saber que cumple con lo requerido para la Contratación Directa N° 61/2026 – E-MED-E-66516/2026 “S/ADQUISICIÓN DE PASAJES A FAVOR DEL SR.MINISTRO DE EDUCACIÓN LIC.LOPEZ SILVA PABLO GUSTAVO DANIEL.N.I. N° 17.388.885”, en virtud de lo expuesto en el Decreto Provincial N° 674/11 – Artículo 34 - Punto 58, no resultando el monto perjudicial para el Estado, en virtud de considerar que desde la reserva de pasaje aéreo, de fecha 27/07/2026, al día de la fecha el monto se incrementó en un 23.39%, tal como se describe al pie de la presente, se entiende además que se trata de un costo que no puede mantenerse por mucho tiempo, ya que depende de los vencimientos establecidos por los sistemas aéreos, los cuales son diarios, por lo expuesto y la necesidad de asistencia del señor Ministro de Educación en el Consejo Federal de Educación, corresponde dar continuidad a la adquisición.

MONTO RESERVA CREDITO \$ 613.302,85

MONTO COTIZADO \$ 756.776.85

DIFERENCIA \$ 143.474,00 (23,39%)

Atentamente.-

Cecilia del Carmen

PAREDES MAYORGA

Subsecretaría de Gestión

Administrativa Legal

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

